



Mejoramos contigo

Adapta tu póliza con nuestras coberturas opcionales:

1. Asistencia Electrodomésticos Con Piezas



3 horas, 3 servicios/año

Asumimos el coste de las tres primeras horas de mano de obra, del desplazamiento de un profesional autorizado por la Compañía y de las piezas o materiales empleados para la reparación de los siguientes electrodomésticos: lavadora, secadora, frigorífico, congelador, lavavajillas, horno, microondas, cocina eléctrica/vitrocerámica y campana extractora de humos.

Aplicable a:

Básico	Óptima	Plus	Inquilino	Arrendador	Primer riesgo

2. Asistencia Electrodomésticos Sin Piezas



3 horas, 3 servicios/año

Asumimos el coste de las tres primeras horas de mano de obra y del desplazamiento de un profesional autorizado por la Compañía para la reparación de los siguientes electrodomésticos: lavadora, secadora, frigorífico, congelador, lavavajillas, horno, microondas, cocina eléctrica/vitrocerámica y campana extractora de humos.

Aplicable a:

Básico	Óptima	Plus	Inquilino	Arrendador	Primer riesgo

3. Pérdida Valor Estético Contenido



Indeminizamos hasta el capital contratado en póliza, cuando como consecuencia de un siniestro cubierto por las garantías de:

- Incendio, rayo y explosión
- Riesgos complementarios
- Daños por agua
- Daños por robo

Resulten dañados elementos del mobiliario que forman parte de conjuntos por módulos y la reparación de la parte afectada menoscabe la armonía estética inicial de los mismos.

Aplicable a:

Básico	Óptima	Plus	Inquilino	Arrendador	Primer riesgo

4. Asistencia PLUS



3 horas, 2 servicios/año

Asegúrate el servicio de un profesional ante un perjuicio en la vivienda, aún cuando éste no esté cubierto por las coberturas de la póliza, incluyendo:

- El coste de desplazamiento del profesional
- Tres primeras horas de su mano de obra

Aplicable a:

Básico	Óptima	Plus	Inquilino	Arrendador	Primer riesgo

5. Defensa jurídica ampliada



Realizamos en tu nombre:

Reclamaciones derivadas de la vivienda, por molestias ocasionadas por emanaciones de humos o gases, por conflictos de servidumbres, lindes, medianerías, y la defensa y reclamación de tus intereses frente a la Comunidad de Propietarios por acuerdos lesivos de la misma.

Reclamaciones laborales, ante organismos de conciliación y la jurisdicción social, en conflictos individuales con el empresario u organismo público en que trabaje, así como la reclamación a la Seguridad Social de prestaciones sociales.

Escritos en el ámbito del Derecho Fiscal, en defensa de tus intereses en reclamaciones directamente relacionadas con el IRPF y PATRIMONIO.

Defensa ante el Servicio Doméstico, frente a reclamaciones de tu personal doméstico dado de alta en el régimen de la Seguridad Social.

Aplicable a:

Básico	Óptima	Plus	Inquilino	Arrendador	Primer riesgo

6. Defensa jurídica como consumidor



Asumimos la reclamación en vía amistosa y el pago de las reclamaciones judiciales contra el responsable de los daños y perjuicios ocasionados, en los supuestos de incumplimiento en:

Compra de bienes muebles y contratos de compraventa, depósito, permuta, pignoración y otros análogos.

Contratos de servicios de profesionales titulados, servicios médicos y hospitalarios, de viajes, turísticos y hostelería, de enseñanza y transporte escolar, de limpieza, lavandería y tintorería, de mudanzas, de servicios técnicos oficiales de reparación de electrodomésticos.

Contratos de suministros de agua, gas, electricidad y telefonía, y canales privados de televisión, siempre que el importe de la reclamación exceda de 300 euros.

Contratos de obras de reforma y reparación en la vivienda por obras, reparación, conservación ó mantenimiento de la vivienda y de sus instalaciones.

También incluimos la Defensa Jurídica como Inquilino, frente al arrendador en los conflictos derivados del contrato de alquiler.

Aplicable a:

Básico	Óptima	Plus	Inquilino	Arrendador	Primer riesgo